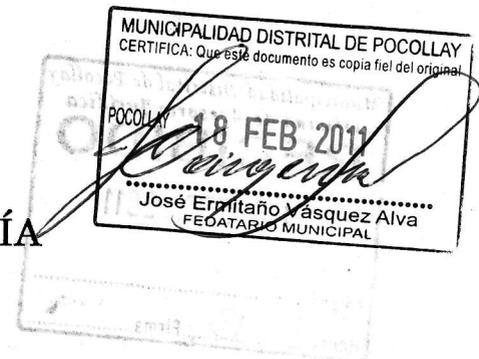




Municipalidad Distrital  
de Pocollay



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### No. 131 – 2011

Pocollay, 14 FEB 2011

**VISTO**

La necesidad de conformar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Distrital de Pocollay, para el año 2011; el Memorandum N° 102-2011-GM-MDP/T. de fecha 14 de febrero del 2011; y,

**CONSIDERANDO**

Que, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 165°, del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. 005-90-PCM, del 17 de Enero de 1990, establece que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, estará constituido por tres (03) miembros titulares y contara con tres (03) miembros suplentes. La citada Comisión será presidida, por un funcionario designado por el titular de la entidad y la integrara el jefe de personal y un servidor de carrera designado por los servidores. La Comisión podrá contar con el asesoramiento de los profesionales que resulten necesarios;

Que, se tienen el Oficio N° 015-2011-SITRAMUN-POCOLLAY, de fecha 10 de febrero del 2011, presentado por el SITRAMUN – Pocollay, en la que designan miembros, para integrar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, al CPC. Elvi Martha Paco Echevarría, como miembro titular en representación del Sindicato de trabajadores de Pocollay, y como miembro suplente a la Sra. Rosa Elvira Enríquez Vela;

Estando a lo expuesto de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y, el artículo 32° del Decreto Legislativo 276, Ley de la Carrera Administrativa y su Reglamento D.S. 005-90-PCM.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** **CONFORMAR** la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Distrital de Pocollay; que, estará integrada por los siguientes miembros.

**MIEMBROS TITULARES:**

- Srta. Fátima de la Cruz Condori Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Abog. Geovanna Yanque Pilco Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
- Cpc. Elvi Paco Echevarría Representante de los Trabajadores

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Cpc. Israel Alvarado Briceño Jefe de la Oficina de Administración Economía y Finanzas
- Ing. Percy Álvarez Melchor Gerente de Ingeniería y Planeamiento Urbano
- Sra. Rosa Elvira Enríquez Vela Representante de los Trabajadores.

**ARTICULO SEGUNDO:** **FACULTAR**, a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios; solicitar, a las diferentes dependencias de la Municipalidad Distrital de Pocollay, el apoyo que juzgue pertinente, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO TERCERO:** **PONER**, en conocimiento de la presente Resolución al Despacho de Alcaldía, Gerencias de la Municipalidad y miembros de la Comisión.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
ALCALDÍA  
  
Luis Alberto Ayca Cuadros  
ALCALDE

